

Embarazo y vacunas: antes, durante y después

Vacunas en la mujer que planea un embarazo, en la gestante y durante la lactancia materna

Mujer que planea un embarazo

Objetivo:

Asegurar la protección vacunal óptima de la mujer



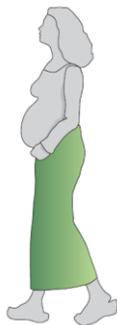
Comprobar (y completar en su caso) **todas las vacunas correspondientes a la edad**

En caso de **vacunas vivas atenuadas** (triple vírica: sarampión, rubeola y parotiditis; varicela-zóster, fiebre amarilla; fiebre tifoidea oral): **evitar la concepción en las 4 semanas siguientes**

Durante la gestación

Objetivo:

Asegurar las vacunas recomendadas para la protección de la gestante y su futuro bebé



Vacuna antigripal: en temporada gripal, en cualquier momento de la gestación

Vacuna frente a la tosferina (Tdpa): entre las semanas 27 y 36 (preferible 27-32), en cada embarazo

Contraindicadas las vacunas de virus vivos atenuados: triple vírica: sarampión, rubeola y parotiditis; varicela-zóster, fiebre amarilla; fiebre tifoidea oral

No recomendada: virus del papiloma humano

Vacunas inactivadas, se pueden administrar en caso de riesgo elevado en mujeres susceptibles

Después del embarazo, lactancia materna

La lactancia materna es compatible con las vacunas maternas, del bebé y demás convivientes



Comprobar (y completar en su caso) **todas las vacunas correspondientes a la edad**

Vacuna de la fiebre amarilla: en lactantes menores de 9 meses de edad, suspender la lactancia, extraer y desechar la leche durante 2 semanas y después reanudar la lactancia

Vacuna de la varicela: si aparecen lesiones cutáneas, evitar contacto directo con ellas

